

ADOLFO DIAZ ARRIETA
ARQUITECTO CAP 1235



CONSULTOR DE OBRAS
SUPERVISION DE OBRAS
INSPECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PRIVADAS

Arequipa, 21 de setiembre del 2020

CARTA N° 37-20-ARQ.ADA-IMO

Sr.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Atención: **Subgerencia de Obras Privadas.**

ASUNTO: Presenta **EL INFORME N° 10**, del Inspector Municipal de Obras

OBRA: Propiedad de **INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU**

UBICACIÓN: **P.J. JOSE MARIA ARGUEDAS, MANZANA D, LOTE 8** DISTRITO DE SACHACA.

Ciudad.

De mi mayor consideración:

Mediante la presente reciba mis cordiales saludos, el objeto de este documento, en mi calidad de Inspector Municipal de Obra debidamente acreditado por el Colegio de Arquitectos del Perú - Regional de Arequipa, es el de adjuntarle el **INFORME N° 10**, de la visita de Inspección de Obra realizada al inmueble ubicado en la **P.J. JOSE MARIA ARGUEDAS, MANZANA D, LOTE 8** DISTRITO DE SACHACA, de propiedad de **INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU**, en cumplimiento a lo normado por, EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES; LA LEY N° 29090 LEY DE REGULACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS Y DE EDIFICACIONES Y SUS MODIFICATORIAS; D.S. N° 011-2017-VIVIENDA REGLAMENTO DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA Y LICENCIAS DE EDIFICACIÓN; D.S. N° 002-2017-VIVIENDA REGLAMENTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA; R.M. N° 118-2017-VIVIENDA y la RESOLUCION DEL DECANATO N° 002-CAP-RA-DEC.

Sin otro en particular me suscribo de Ud.

Atentamente,

ARQ. ADOLFO ELIUD DIAZ ARRIETA
CAP. 1235 - INSPECTOR DE OBRA
Reg. N° 4 - 19 - CAP - RA - IMO

ADOLFO ELIUD DIAZ ARRIETA
ARQUITECTO CAP 1235
DNI 29352747

DIRECCION: URB. LANIFICIO N° 202 - JLBYS
TELEFONOS: 545465 CELULAR 959 622637
arqada4@yahoo.es